

PI 374

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 03 SET. 2010

VISTO: que se encuentra vacante un cargo de Director de División, en la Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República" del Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República";

ATENTO: a lo establecido en el artículo 60 numeral 4º de la Constitución de la República y artículo 74 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:**

1º.- Designase al señor Marcos Facundo Pérez, Director de la División Transporte en la Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República" del Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

2º.- Comuníquese, etc.


JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

2010 02201 / 01341